

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Citas.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3476

AGRAS YAÑEZ, *Fernán*; domiciliado últimamente en Puentes, lugar de Veiga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orduña, para ser oído en el sumario número 55 del corriente año, que se instruye sobre disparos de arma de fuego y lesiones que sufre Salvador Vázquez Castro. 13107

3477

ALGARRA RODRIGUEZ, *José*; hijo de José y Manuela; domiciliado últimamente en la calle de Oviedo, número 6, principal; comparecerá el día 31 del actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto. 13206

3478

ARANDA GARCIA, *José*; hijo de Francisco y María; domiciliado últimamente en la calle de la Flor Baja, números 18 y 20; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 1.132 de orden del corriente año. 13191

3479

ARANDA RODRIGO, *Manuel*; hijo de Estanislao y María; domiciliado últimamente en la huerta de D. León (Arroyo Abroñigal); comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por falta de respeto, instruido contra el mismo con el número 1.310 de orden del corriente año. 13200

3480

ARIAS MENDEZ, *Luis*; hijo de Juan é Isidra; domiciliado últimamente en la calle de Magallanes, número 20, principal; comparecerá el día 2 de Noviembre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.282 de orden del corriente año. 13198

3481

BAGUIE CURDENE, *Mariano*; hijo de Adolfo y de Basilio; domiciliado últimamente en las Chozas de la Alhóndiga; comparecerá el día 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños y lesiones. 12936

3482

BELOY PEDRILLO, *José*; hijo de Juan y Josefa; domiciliado últimamente en la

calle del Mesón de Paredes, número 64, segundo; comparecerá, el día 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 12938

3483

BLASCO, *Pascuala*; domiciliada últimamente en la calle de Fuencarral; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado D. Guillermo Pérez Herrero, para prestar declaración, sin juramento, en causa por hurto instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 13104

3484

BERNABE RODRIGUEZ, *Antonio*; hijo de José y Josefa; domiciliado últimamente en la Carretera de Extremadura, número 72; comparecerá el día 30 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otra, con el número 933 de orden del corriente año. 13197

3485

CANET TORMO, *Federico*; que sirvió como soldado en el Batallón Cazadores de Arapiles, número 9, hoy en segunda situación activa, que estuvo en Barchita (Játiba), por Marzo último, de donde se ausentó, y se dice que en primeros de Julio siguiente embarcó en Valencia para Nimes (Francia) en busca de trabajo, donde tiene sus padres y hermanos; comparecerá en el Juzgado de primera instancia de Tetuán, en término de diez días, para rendir declaración como testigo en causa número 28 del actual, sobre hurto de una maleta á Fructuoso Rodríguez del Valle. 13123

3486

CAPON RUBIALES, *José*; hijo de José y Dolores; comparecerá el día 2 de Noviembre ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otro, con el número 1.424 de orden del corriente año. 13160

3487

CARRETERO MARTIN, *Pedro*; hijo de Pedro y Juana; domiciliado últimamente en la calle de San Carlos, número 1; comparecerá el día 4 de Noviembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos y amenazas, instruido contra el mismo. 13140

3488

CASTELLON, *Alberto*; domiciliado últimamente en la calle de Valdeacederas, número 31 (Tetuán de las Victorias); comparecerá el día 9 del próximo Noviembre, á las nueve y treinta de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, en juicio de faltas seguido por lesiones, bajo el número 575 de orden del corriente año. 13131

3489

CRESPO RUIZ, *Marta*; hija de Cesáreo y Josefa; domiciliada últimamente en la calle de Argumosa, número 3, bajo; comparecerá el día 31 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la

Esgrima, número 2, para celebrar juicio de faltas por malos tratos y amenazas, instruido contra Casimiro Gómez. 12990

3490

DORREGO SANCHEZ, *Vicenta*; hija de Francisco y Josefa; domiciliada últimamente en la carretera de Extremadura, número 72; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otro, con el número 933 de orden del corriente año. 13196

3491

ENCIENDO GARCIA, *Pedro*; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, para ampliarle la declaración en causa por hurto de patatas instruida por dicho Juzgado. 13115

3492

FERNANDEZ GARCIA, *Venancia*; domiciliada últimamente en la calle de Castilla, número 8, bajo; comparecerá el día 31 del actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal para celebrar juicio de faltas por lesiones. 13205

3493

FERNANDEZ, *Martín*; habitante en un pueblo de la provincia de Cuenca, novio que ha sido de Angela Muñoz Dorado y la noche del 24 de Diciembre de 1915 se hallaba en Valdecañas; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, á prestar declaración en causa contra Ambrosio Martín Martín, sobre lesiones á Mariano Martín. 12945

3494

FERNANDEZ MORENO CORTÉS, *Mateo*; domiciliado últimamente en Ciudad Real, calle de las Cañas, número 1; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real el día 7 de Noviembre próximo, y hora de las siete, para declarar en el acto del juicio oral de la causa por homicidio, instruido por este Juzgado contra Pedro Rodríguez Moreno, (a) *Ciriaco*, con la prevención de que, si no comparece incurrirá en la multa de cinco á 50 pesetas. 12938

3495

FERNANDEZ SANCHEZ, *Antonia*; domiciliada últimamente en Ciudad Real, calle de las Cañas, número 1; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, el día 7 de Noviembre próximo, y hora de las diez de la mañana, para declarar en el acto del juicio oral de la causa por homicidio, instruido por este Juzgado contra Pedro Rodríguez Moreno, (a) *Ciriaco*, con la prevención de que, si no comparece, incurrirá en la multa de cinco á 50 pesetas. 12999

3496

FERRER NIETO, *Pedro*; comparecerá ante la Ilma. Audiencia Provincial de Cuenca el día 6 de Noviembre próximo, á las nueve de la mañana, con objeto de que concurre como testigo al juicio oral de la causa que se sigue contra Fernando Moreno Pérez y otros, sobre expenciones contenidas en el artículo 420 de la ley de Enjuiciamiento Criminal si dejare de comparecer. 13122

(Continúa en la página 251)

# MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

## DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

### ESCALAFÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE PRISIONES

(Continuación de la GACETA del día 18 de Octubre de 1916.)

Número de orden.	Número en la categoría.	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NAUIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
1.227	941	D. José Boronat Espinosa	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	3	Septiembre	1884	Activo	Examom
»	942	Marcellino Basaza Lopezino	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	2	Junio	1873	Excedente	Idem.
1.228	943	Angel Durán Ramos	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	5	Octubre	1881	Activo	Idem.
»	944	Francisco Díaz Abad	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	5	Noviembre	1882	Excedente	Idem.
»	945	Policarpo Gregorio Treviño	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	28	Enero	1882	Idem.	Idem.
»	946	José Rodón Ramírez	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	21	Febrero	1881	Idem.	Idem.
»	947	David Pérez Buendía	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	26	Marzo	1882	Idem.	Idem.
1.229	948	Josús Estévez Estévez	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	24	Enero	1883	Activo	Idem.
»	949	Joaquín Manzano Rodríguez	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	5	Septiembre	1831	Excedente	Idem.
1.230	950	Francisco Jijón Bosch	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	9	Febrero	1882	Activo	Idem.
1.231	951	Pablo Medina Irizarri	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	24	Abril	1881	Idem.	Idem.
1.232	952	Pedro Alberto García	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	22	Julio	1880	Idem.	Idem.
1.233	953	Crispulo González Ruiz	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	8	Febrero	1883	Idem.	Idem.
1.234	954	Leopoldo Rubi Alvarez	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	7	Septiembre	1884	Idem.	Idem.
1.235	955	Lucio Torán Herráiz	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	27	Febrero	1874	Idem.	Idem.
1.236	956	Andrés Rosique García	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	24	Febrero	1883	Idem.	Idem.
»	957	Alberto Cortijo Arriba	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	27	Febrero	1878	Excedente	Idem.
»	958	Crisanto Torromocha Esgueva	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	27	Febrero	1879	Idem.	Idem.
1.237	959	Juan de Buergo y Fernández de la Hoz	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	27	Enero	1879	Activo	Idem.
1.238	960	José Descalzo Tabuonca	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	22	Febrero	1879	Idem.	Idem.
»	961	Juan Jiménez Subira	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	11	Octubre	1877	Excedente	Idem.
1.239	962	Ciríaco Martín Carrillo	27	Noviembre	1906	14	Marzo	1913	18	Junio	1878	Activo	Idem.
»	963	Melchor Andrés Rurgos	27	Noviembre	1906	14	Marzo	1913	29	Enero	1882	Excedente	Idem.
1.240	964	Francisco Calvo Guerrero	27	Noviembre	1906	14	Marzo	1913	17	Diciembre	1878	Activo	Idem.
1.241	965	Manuel Aznara	27	Noviembre	1906	14	Marzo	1913	18	Enero	1884	Idem.	Idem.
»	966	Manuel Muñoz Fernández	27	Noviembre	1906	14	Marzo	1913	»	»	»	Excedente	Idem.
1.242	967	Federico Alvarez Lara	27	Noviembre	1906	14	Marzo	1913	23	Junio	1876	Activo	Idem.
1.243	968	Faustino San Pedro	27	Noviembre	1906	14	Marzo	1913	15	Febrero	1875	Idem.	Idem.
1.244	969	Arturo Aguilar Cañiza	27	Noviembre	1906	4	Abril	1913	11	Noviembre	1873	Idem.	Idem.
1.245	970	Gerardo Díaz Gabaldón	27	Noviembre	1906	4	Abril	1913	24	Septiembre	1882	Idem.	Idem.
1.246	971	Antonio Barrera Morato	27	Noviembre	1906	4	Abril	1913	3	Diciembre	1882	Idem.	Idem.
1.247	972	Rafael Avila Guzmán	27	Noviembre	1906	4	Abril	1913	25	Diciembre	1882	Idem.	Idem.
1.248	973	Antonio Sánchez Sánchez	27	Noviembre	1906	4	Abril	1913	10	Mayo	1870	Idem.	Idem.
»	974	Mateo Cardina Martín	27	Noviembre	1906	4	Abril	1913	23	Septiembre	1878	Excedente	Idem.
1.249	975	Epifanio Rincón Venero	27	Noviembre	1906	4	Abril	1913	26	Julio	1877	Activo	Idem.
1.250	976	Francisco Pujalte Martínez	27	Noviembre	1906	28	Abril	1913	25	Enero	1877	Idem.	Idem.
1.251	977	Miguel Palacios Martín	27	Noviembre	1906	28	Abril	1913	25	Marzo	1869	Idem.	Idem.
1.252	978	Salustiano Martín Muñoz	27	Noviembre	1906	28	Abril	1913	8	Junio	1885	Idem.	Idem.
»	979	Antonio Cabrera García	27	Noviembre	1906	28	Abril	1913	27	Diciembre	1884	Excedente	Idem.
»	980	Luis Crespo Martín	27	Noviembre	1906	28	Abril	1913	16	Julio	1875	Idem.	Idem.
»	981	José Manresa Fernández	27	Noviembre	1906	28	Abril	1913	28	Noviembre	1880	Idem.	Idem.
1.253	982	Juan José López Chillida	27	Noviembre	1906	18	Julio	1913	9	Enero	1880	Activo	Idem.
1.254	983	Pedro Armero Bueno	27	Noviembre	1906	18	Julio	1913	10	Junio	1870	Idem.	Idem.
1.255	984	Marcelo Díaz Caballer	27	Noviembre	1906	18	Julio	1913	14	Agosto	1880	Idem.	Idem.
1.256	985	Alojandó Rosado Jiménez	27	Noviembre	1906	18	Julio	1913	26	Febrero	1880	Idem.	Idem.

Anexo núm. 2. - Pág. 242

20 Octubre 1916

Gaceta de Madrid - Núm. 191

1.257	986	José Gordo Gordo.....	27	Noviembre....	1906	18	Julio.....	1918	26	Abril.....	1884	Idem.....	Idem.....
1.258	987	Toruato Martínez García.....	27	Noviembre....	1906	18	Julio.....	1913	18	Agosto.....	1873	Idem.....	Idem.....
	988	Andrés Ruiz Muñala.....	27	Noviembre....	1906	2	Septiembre....	1913	10	Octubre.....	1876	Excedente....	Idem.....
1.259	989	Crisanto Juan Azorín.....	27	Noviembre....	1906	2	Septiembre....	1913	23	Diciembre....	1879	Activo.....	Idem.....
1.260	990	Aquilino Hernández García.....	27	Noviembre....	1906	2	Septiembre....	1913	10	Noviembre....	1877	Idem.....	Idem.....
1.261	991	José Antonio Vacas López.....	27	Noviembre....	1906	2	Septiembre....	1913	28	Junio.....	1879	Idem.....	Idem.....
1.262	992	Ramón Méndez Arguimosa.....	27	Noviembre....	1906	2	Septiembre....	1913	14	Abril.....	1884	Idem.....	Idem.....
1.263	993	Emilio Lara Cabro.....	27	Noviembre....	1906	8	Septiembre....	1913	30	Enero.....	1878	Idem.....	Idem.....
1.264	994	Basilio José Moreno González.....	27	Noviembre....	1906	5	Diciembre....	1913	11	Abril.....	1875	Idem.....	Idem.....
1.265	995	Mario Espinosa Montero.....	27	Noviembre....	1906	5	Diciembre....	1913	24	Agosto.....	1885	Idem.....	Idem.....
1.266	996	León Tomás Barreira.....	27	Noviembre....	1906	5	Diciembre....	1913	20	Febrero....	1885	Idem.....	Idem.....
1.267	997	Vicente Ros Llopis.....	27	Noviembre....	1906	5	Diciembre....	1913	2	Febrero....	1881	Idem.....	Idem.....
1.268	998	Raimundo Fernández Rodríguez.....	27	Noviembre....	1906	18	Diciembre....	1913	26	Mayo.....	1887	Idem.....	Idem.....
1.269	999	Mariano Barfío Alba.....	27	Noviembre....	1906	18	Diciembre....	1913	20	Marzo.....	1880	Idem.....	Idem.....
1.270	1.000	Antonió Rabasa Domenech.....	27	Noviembre....	1906	15	Enero.....	1914	28	Noviembre....	1889	Idem.....	Idem.....
	1.001	Juan González Caroles.....	27	Noviembre....	1906	15	Enero.....	1914	24	Julio.....	1873	Excedente....	Idem.....
1.271	1.002	Mariano Pérez Solera.....	27	Noviembre....	1906	7	Febrero....	1914	23	Julio.....	1881	Activo.....	Idem.....
1.272	1.003	Humberto Martínez López.....	27	Noviembre....	1906	7	Febrero....	1914	29	Agosto.....	1881	Idem.....	Idem.....
1.273	1.004	Félix Tartás Guerra.....	27	Noviembre....	1906	7	Febrero....	1914	20	Noviembre....	1884	Idem.....	Idem.....
1.274	1.005	Lorenzo Arizmendi Abeytua.....	27	Noviembre....	1906	7	Febrero....	1914	12	Agosto.....	1872	Idem.....	Idem.....
	1.006	Antonio Gil Pérez.....	27	Noviembre....	1906	7	Febrero....	1914	13	Julio.....	1881	Excedente....	Idem.....
1.275	1.007	Fortunato Martín Lora.....	27	Noviembre....	1906	7	Febrero....	1914	15	Diciembre....	1878	Activo.....	Idem.....
1.276	1.008	Francisco Serrano Fuentes.....	27	Noviembre....	1906	24	Abril.....	1914	19	Enero.....	1880	Idem.....	Idem.....
1.277	1.009	Agustín Cerralto Fernández.....	27	Noviembre....	1906	24	Abril.....	1914	28	Agosto.....	1873	Idem.....	Idem.....
1.278	1.010	Pablo González Gil.....	27	Noviembre....	1906	7	Febrero....	1914	16	Abril.....	1886	Idem.....	Idem.....
1.279	1.011	Antonio Torija Hernández.....	27	Noviembre....	1906	24	Febrero....	1914	7	Noviembre....	1879	Idem.....	Idem.....
1.280	1.012	Luis Somoza Portabales.....	27	Noviembre....	1906	5	Diciembre....	1913	11	Marzo.....	1876	Idem.....	Idem.....
1.281	1.013	Luis Díaz Pabón.....	27	Noviembre....	1906	24	Abril.....	1914	8	Noviembre....	1881	Idem.....	Idem.....
	1.014	Arturo Navas Fernández.....	27	Noviembre....	1906	24	Abril.....	1914	28	Junio.....	1876	Excedente....	Idem.....
1.282	1.015	Lucho Saldaña Pérez.....	27	Noviembre....	1906	24	Abril.....	1914	2	Marzo.....	1878	Activo.....	Idem.....
1.283	1.016	Dionisio Santos Repló.....	27	Noviembre....	1906	24	Abril.....	1914	9	Octubre.....	1880	Idem.....	Idem.....
	1.017	Facundo García Salamanca.....	27	Noviembre....	1906	22	Mayo.....	1914	27	Noviembre....	1869	Excedente....	Idem.....
1.284	1.018	Luis Torregrosa Barbera.....	27	Noviembre....	1906	22	Mayo.....	1914	10	Mayo.....	1883	Activo.....	Idem.....
1.285	1.019	Emilio Fernández Rodríguez.....	27	Noviembre....	1906	6	Junio.....	1914	24	Noviembre....	1882	Idem.....	Idem.....
1.286	1.020	Atlano Gil Miguel.....	27	Noviembre....	1906	6	Junio.....	1914	5	Octubre.....	1877	Idem.....	Idem.....
1.287	1.021	Félix Emilio Fernández.....	27	Noviembre....	1906	6	Junio.....	1914	30	Mayo.....	1833	Idem.....	Idem.....
1.288	1.022	Juan Sanz Navarro.....	27	Noviembre....	1906	6	Junio.....	1914	26	Junio.....	1866	Idem.....	Idem.....
1.289	1.023	Florencio Núñez de la Fuente.....	27	Noviembre....	1906	6	Junio.....	1914	»	»	»	Idem.....	Idem.....
1.290	1.024	José Serrano Quevedo.....	27	Noviembre....	1906	19	Junio.....	1914	27	Diciembre....	1882	Idem.....	Idem.....
1.291	1.025	Cleto Miguel Villamor.....	27	Noviembre....	1906	9	Julio.....	1914	26	Abril.....	1868	Idem.....	Idem.....
1.292	1.026	Agustín Muniesa Casas.....	27	Noviembre....	1906	22	Mayo.....	1914	27	Septiembre....	1875	Idem.....	Idem.....
1.293	1.027	Fructuoso Martínez Franco.....	27	Noviembre....	1906	14	Agosto.....	1914	21	Marzo.....	1879	Idem.....	Idem.....
1.294	1.028	Andrés María Berlandier.....	27	Noviembre....	1906	14	Agosto.....	1914	5	Noviembre....	1881	Idem.....	Idem.....
1.295	1.029	Jacobo Felez Hierro.....	27	Noviembre....	1906	14	Agosto.....	1914	6	Agosto.....	1885	Idem.....	Idem.....
1.296	1.030	Angel Rubio Ferrer.....	27	Noviembre....	1906	14	Agosto.....	1914	6	Mayo.....	1877	Idem.....	Idem.....
1.297	1.031	Francisco Pérez Ampudia.....	27	Noviembre....	1906	9	Octubre.....	1914	24	Julio.....	1884	Idem.....	Idem.....
1.298	1.032	Juan Franco Sandoval.....	27	Noviembre....	1906	9	Octubre.....	1914	10	Abril.....	1881	Idem.....	Idem.....
1.299	1.033	Toribio Vergara Belcos.....	27	Noviembre....	1906	9	Octubre.....	1914	27	Abril.....	1879	Idem.....	Idem.....
1.300	1.034	Manuel Porcel Cabrera.....	27	Noviembre....	1906	9	Octubre.....	1914	1.º	Febrero....	1884	Idem.....	Idem.....
1.301	1.035	Pedro Campos López.....	27	Noviembre....	1906	9	Octubre.....	1914	22	Febrero....	1879	Idem.....	Idem.....
1.302	1.036	Manuel Ballesteros Sancho.....	27	Noviembre....	1906	9	Octubre.....	1914	11	Febrero....	1881	Idem.....	Idem.....
1.303	1.037	Ricardo López de Vinuesa.....	27	Noviembre....	1906	14	Octubre.....	1914	15	Octubre.....	1879	Idem.....	Idem.....
1.304	1.038	Jaime Miguel Palau.....	27	Noviembre....	1906	14	Octubre.....	1914	1.º	Enero.....	1886	Idem.....	Idem.....
1.305	1.039	Delfín Fernández Borzamet.....	27	Noviembre....	1906	19	Noviembre....	1914	22	Noviembre....	1884	Idem.....	Idem.....
1.306	1.040	Federico Fernández Fernández.....	27	Noviembre....	1906	19	Noviembre....	1914	17	Enero.....	1881	Idem.....	Idem.....
1.307	1.041	Antonio Campos Viudes.....	27	Noviembre....	1906	19	Noviembre....	1914	24	Noviembre....	1880	Idem.....	Idem.....
1.308	1.042	Lorenzo Moreno Cabrelles.....	27	Noviembre....	1906	19	Noviembre....	1914	14	Octubre.....	1885	Idem.....	Idem.....
1.309	1.043	Manuel Lara Díaz.....	27	Noviembre....	1906	19	Noviembre....	1914	3	Mayo.....	1867	Idem.....	Idem.....
1.310	1.044	Rufino Escolar Moseguer.....	27	Noviembre....	1906	19	Noviembre....	1914	7	Noviembre....	1883	Idem.....	Idem.....
	1.045	Manuel Jiménez Ramos.....	27	Noviembre....	1906	19	Noviembre....	1914	»	»	»	Excedente....	Idem.....
1.311	1.046	Félix Gómez Gómez.....	27	Noviembre....	1906	27	Mayo.....	1915	27	Mayo.....	1873	Activo.....	Idem.....
	1.047	Ramón Hars Gins.....	27	Noviembre....	1906	»	»	»	25	Marzo.....	1882	Excedente....	Idem.....
1.312	1.048	Agustín López Jiménez.....	27	Noviembre....	1906	27	Mayo.....	1915	8	Agosto.....	1876	Activo.....	Idem.....
1.313	1.049	Agustín Gallego Espino.....	27	Noviembre....	1906	27	Mayo.....	1915	14	Septiembre....	1873	Idem.....	Idem.....
1.314	1.050	León Infantas Martínez.....	27	Noviembre....	1906	27	Mayo.....	1915	18	Marzo.....	1886	Idem.....	Idem.....

Número de orden.	Número en la categoría.	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
1.315	1.051	D. Victoriano Gabaldón Escribano.	27	Noviembre.	1906	27	Mayo.	1915	12	Enero.	1881	Activo.	Examen.
1.316	1.052	Emilio Toblos Abad.	27	Noviembre.	1906	27	Mayo.	1915	15	Septiembre.	1874	Idem.	Idem.
1.317	1.053	Angel Olieto Martín.	27	Noviembre.	1906	27	Mayo.	1915	28	Septiembre.	1885	Idem.	Idem.
1.318	1.054	Emilio Arranz Pradera.	27	Noviembre.	1906	27	Mayo.	1915	5	Abril.	1874	Idem.	Idem.
1.319	1.055	Francisco Alférez Camacho.	27	Noviembre.	1906	27	Mayo.	1915	12	Junio.	1876	Idem.	Idem.
1.320	1.056	Amalio Galindo Fernández.	27	Noviembre.	1906	27	Mayo.	1915	24	Junio.	1884	Idem.	Idem.
1.321	1.057	Juan A. Galindo Sánchez.	27	Noviembre.	1906	27	Julio.	1915	24	Enero.	1881	Idem.	Idem.
1.322	1.058	Antonio Rubio Azeárate.	27	Noviembre.	1906	27	Julio.	1915	4	Mayo.	1880	Idem.	Idem.
1.323	1.059	Manuel O. Aparicio.	27	Noviembre.	1906	27	Julio.	1915	20	Agosto.	1875	Idem.	Idem.
1.324	1.060	José González Herrero.	27	Noviembre.	1906	27	Julio.	1915	7	Marzo.	1871	Idem.	Idem.
1.325	1.061	Juan Pons Sabater.	27	Noviembre.	1906	27	Julio.	1915	10	Agosto.	1870	Idem.	Idem.
1.326	1.062	Romualdo Martín Sáinz.	27	Noviembre.	1906	27	Julio.	1915	6	Mayo.	1885	Idem.	Idem.
1.327	1.063	Andrés García Díaz.	27	Noviembre.	1906	27	Julio.	1915	15	Enero.	1883	Idem.	Idem.
1.328	1.064	Bautista Roig Pérez.	27	Noviembre.	1906	27	Julio.	1915	20	Febrero.	1881	Idem.	Idem.
1.329	1.065	Manuel Llopis Miralles.	27	Noviembre.	1906	27	Julio.	1915	6	Julio.	1885	Idem.	Idem.
1.330	1.066	Francisco Ratis Sedano.	27	Noviembre.	1906	27	Julio.	1915	10	Octubre.	1875	Idem.	Idem.
1.331	1.067	Cándido Viera Cascos.	27	Noviembre.	1906	27	Julio.	1915	3	Febrero.	1879	Idem.	Idem.
1.332	1.068	Luis Requena Berons.	27	Noviembre.	1906	27	Julio.	1915	7	Febrero.	1874	Idem.	Idem.
1.333	1.069	Joaquín Esteba Matillera.	27	Noviembre.	1906	27	Julio.	1915	21	Abril.	1879	Idem.	Idem.
1.334	1.070	Rogelio Salamanca.	27	Noviembre.	1906	27	Julio.	1915	16	Septiembre.	1875	Idem.	Idem.
1.335	1.071	Rafael Haza González.	27	Noviembre.	1906	27	Julio.	1915	8	Agosto.	1881	Idem.	Idem.
1.336	1.072	Vicente Silvestre Pallado.	27	Noviembre.	1906	27	Julio.	1915	22	Enero.	1878	Idem.	Idem.
1.337	1.073	Rafael Serrano Herrera.	27	Noviembre.	1906	3	Agosto.	1915	17	Noviembre.	1874	Idem.	Idem.
1.338	1.074	Marcelino Carvera Lanoz.	27	Noviembre.	1906	3	Agosto.	1915	18	Febrero.	1877	Idem.	Idem.
1.339	1.075	José Merino Jiménez.	27	Noviembre.	1906	3	Agosto.	1915	12	Mayo.	1877	Idem.	Idem.
1.340	1.076	Rafael Bodalla Rodrigo.	27	Noviembre.	1906	14	Septiembre.	1915	22	Abril.	1874	Idem.	Idem.
1.341	1.077	Telesforo Llobell Morata.	27	Noviembre.	1906	14	Septiembre.	1915	5	Enero.	1882	Idem.	Idem.
1.342	1.078	Enrique Jiménez Galindo.	27	Noviembre.	1906	14	Septiembre.	1915	18	Mayo.	1878	Idem.	Idem.
1.343	1.079	Ricardo Romero Simón.	27	Noviembre.	1906	14	Septiembre.	1915	19	Marzo.	1876	Idem.	Idem.
1.344	1.080	Pascual García Prats.	27	Noviembre.	1906	11	Octubre.	1915	9	Noviembre.	1874	Idem.	Idem.
1.345	1.081	Vicente del Pozo Blanco.	27	Noviembre.	1906	11	Octubre.	1915	17	Agosto.	1879	Idem.	Idem.
1.346	1.082	Alfonso Ratero Risueño.	27	Noviembre.	1906	3	Diciembre.	1915	23	Enero.	1878	Idem.	Idem.
1.347	1.083	Juan Barbujo Castro.	27	Noviembre.	1906	3	Diciembre.	1915	27	Marzo.	1882	Idem.	Idem.
1.348	1.084	Constantino Cacho Lacal.	27	Noviembre.	1906	3	Diciembre.	1915	11	Marzo.	1886	Idem.	Idem.
1.349	1.085	Cándido Melia Ferrando.	27	Noviembre.	1906	3	Diciembre.	1915	16	Julio.	1879	Idem.	Idem.
1.350	1.086	Emerenciano Barrajón Núñez.	27	Noviembre.	1906	3	Diciembre.	1915	14	Enero.	1879	Idem.	Idem.
1.351	1.087	Pedro Martínez Goinar.	27	Noviembre.	1906	3	Diciembre.	1915	22	Julio.	1875	Idem.	Idem.
1.352	1.088	Angel Martín Nevado.	27	Noviembre.	1906	3	Diciembre.	1915	1.º	Mayo.	1876	Idem.	Idem.
1.353	1.089	Emilio Domínguez del Rosal.	27	Noviembre.	1906	3	Diciembre.	1915	5	Agosto.	1875	Idem.	Idem.
1.354	1.090	Antonio Herráez Orellana.	27	Noviembre.	1906	3	Diciembre.	1915	1.º	Mayo.	1884	Idem.	Idem.
1.355	1.091	Juan Galán Alba.	27	Noviembre.	1906	3	Diciembre.	1915	23	Marzo.	1877	Idem.	Idem.
1.356	1.092	Joaquín Domínguez Botella.	27	Noviembre.	1906	3	Diciembre.	1915	31	Octubre.	1877	Idem.	Idem.
1.357	1.093	Antonio Holanda Soto.	27	Noviembre.	1906	3	Diciembre.	1915	29	Enero.	1881	Idem.	Idem.
1.358	1.094	Miguel Montosino Clavil.	27	Noviembre.	1906	3	Diciembre.	1915	29	Septiembre.	1882	Idem.	Idem.
1.359	1.095	Luciano López Goicochea.	27	Noviembre.	1906	3	Diciembre.	1915	13	Diciembre.	1883	Idem.	Idem.
1.360	1.096	Sebastián Arroyo Jiménez.	27	Noviembre.	1906	3	Diciembre.	1915	28	Mayo.	1885	Idem.	Idem.
1.361	1.097	Vicente Peláez Bernabéu.	27	Noviembre.	1906	3	Diciembre.	1915	25	Noviembre.	1884	Idem.	Idem.
1.362	1.098	Miguel Romero Fernández.	27	Noviembre.	1906	3	Diciembre.	1915	5	Julio.	1880	Idem.	Idem.
1.363	1.099	Joaquín Roig Masip.	27	Noviembre.	1906	28	Enero.	1916	23	Enero.	1873	Idem.	Idem.
1.364	1.100	Celestino López Clavo.	27	Noviembre.	1906	28	Enero.	1916	6	Abril.	1880	Idem.	Idem.
1.365	1.101	Jesús David Querol.	27	Noviembre.	1906	10	Marzo.	1916	»	»	»	Idem.	Idem.
1.366	1.102	Antonio Pérez Vionde.	27	Noviembre.	1906	10	Marzo.	1916	»	»	»	Idem.	Idem.
1.367	1.103	Francisco Sanz Brica.	27	Noviembre.	1906	10	Marzo.	1916	»	»	»	Idem.	Idem.
1.368	1.104	Matías Ballesta Ortuño.	27	Noviembre.	1906	10	Marzo.	1916	25	Mayo.	1880	Idem.	Idem.
1.369	1.105	Pedro Vivar Muro.	27	Noviembre.	1906	10	Marzo.	1916	5	Febrero.	1885	Idem.	Idem.
1.370	1.106	Pedro Salvador Aguilar.	27	Noviembre.	1906	10	Marzo.	1916	29	Junio.	1878	Idem.	Idem.
1.371	1.107	Natalio Ruiz Serrano.	27	Noviembre.	1906	10	Marzo.	1916	»	»	»	Idem.	Idem.

1.372	1.108	José Falla Sánchez.....	27	Noviembre.....	1906	10	Marzo.....	1916	24	Diciembre.....	1876	Idem.....	Idem.....
1.373	1.109	Idelfonso María Arévalo.....	27	Noviembre.....	1906	10	Marzo.....	1916	17	Marzo.....	1875	Idem.....	Idem.....
1.374	1.110	José Cruz Kolbo.....	27	Noviembre.....	1906	10	Marzo.....	1916	4	Agosto.....	1880	Idem.....	Idem.....
1.375	1.111	Paulino Dorado Gascón.....	27	Noviembre.....	1906	10	Marzo.....	1916	22	Julio.....	1878	Idem.....	Idem.....
1.376	1.112	Juan García López.....	27	Noviembre.....	1906	10	Marzo.....	1916	28	Noviembre.....	1871	Idem.....	Idem.....
1.377	1.113	Francisco López Navarro.....	27	Noviembre.....	1906	10	Marzo.....	1916	4	Junio.....	1880	Idem.....	Idem.....
1.378	1.114	Eleuterio Garrote Martínez.....	27	Noviembre.....	1906	10	Marzo.....	1916	18	Abril.....	1878	Idem.....	Idem.....
1.379	1.115	José Lamba Sánchez.....	27	Noviembre.....	1906	10	Marzo.....	1916	6	Noviembre.....	1877	Idem.....	Idem.....
1.380	1.116	Serafín Monedas Estalán.....	27	Noviembre.....	1906	10	Marzo.....	1916	29	Abril.....	1876	Idem.....	Idem.....
1.381	1.117	Miguel Corzo Maidonado.....	27	Noviembre.....	1906	10	Marzo.....	1916	23	Octubre.....	1883	Idem.....	Idem.....
1.382	1.118	Antonio Ortiz Arias.....	27	Noviembre.....	1906	10	Marzo.....	1916	12	Febrero.....	1881	Idem.....	Idem.....
1.383	1.119	José Arnaldo Álvarez.....	27	Noviembre.....	1906	10	Marzo.....	1916	18	Septiembre.....	1866	Idem.....	Idem.....
1.384	1.120	Juan A. Alvarado Sierra.....	27	Noviembre.....	1906	10	Marzo.....	1916	19	Abril.....	1870	Idem.....	Idem.....
1.385	1.121	Ignacio García Castell.....	27	Noviembre.....	1906	10	Marzo.....	1916	6	Agosto.....	1869	Idem.....	Idem.....
1.386	1.122	Modesto Pedro Alvarado.....	27	Noviembre.....	1906	10	Marzo.....	1916	14	Noviembre.....	1881	Idem.....	Idem.....
1.387	1.123	Jaijino Vaguer Gómez.....	27	Noviembre.....	1906	10	Marzo.....	1916	2	Noviembre.....	1879	Idem.....	Idem.....
1.388	1.124	Miguel Casas Sánchez.....	27	Noviembre.....	1906	10	Marzo.....	1916	8	Mayo.....	1870	Idem.....	Idem.....
1.389	1.125	Cecostino Pazos Pazos.....	27	Noviembre.....	1906	10	Marzo.....	1916	19	Febrero.....	1879	Idem.....	Idem.....
1.390	1.126	Doroteo Ortiz Moral.....	27	Noviembre.....	1906	10	Marzo.....	1916	19	Febrero.....	1875	Idem.....	Idem.....
1.391	1.127	Pascual Rodríguez Rodríguez.....	27	Noviembre.....	1906	10	Marzo.....	1916	16	Junio.....	1877	Idem.....	Idem.....
1.392	1.128	Dionisio Domínguez Alameda.....	27	Noviembre.....	1906	10	Marzo.....	1916	8	Abril.....	1868	Idem.....	Idem.....
1.393	1.129	Antonio Sirat Lafont.....	27	Noviembre.....	1906	10	Marzo.....	1916	6	Octubre.....	1863	Idem.....	Idem.....
1.394	1.130	Mariano Díaz Rosado.....	27	Noviembre.....	1906	10	Marzo.....	1916	23	Septiembre.....	1871	Idem.....	Idem.....
1.395	1.131	Juan Bounán Aguiló.....	27	Noviembre.....	1906	10	Marzo.....	1916	19	Octubre.....	1873	Idem.....	Idem.....
1.396	1.132	Gabriel Ruiz Santiago.....	27	Noviembre.....	1906	10	Marzo.....	1916	22	Julio.....	1874	Idem.....	Idem.....
1.397	1.133	Ricardo Rodríguez Redón.....	27	Noviembre.....	1906	10	Marzo.....	1916	12	Marzo.....	1872	Idem.....	Idem.....

Virilantes de segunda clase.

1.398	1	D. Manuel Llanos Llanos.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	3	Diciembre.....	1872	Activo.....	Examen.
»	2	Agustín Alonso Canovas.....	»	»	»	»	»	»	28	Mayo.....	1879	Excedente.....	Idem.
1.399	3	Manuel Díaz de la Fuente.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	11	Octubre.....	1872	Activo.....	Idem.
1.400	4	José Izquierdo Herrero.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	4	Febrero.....	1875	Idem.....	Idem.
»	5	Luis Buglioso García.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	29	Noviembre.....	1873	Excedente.....	Idem.
»	6	Evaristo Fernández Gutiérrez.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	24	Septiembre.....	1881	Idem.....	Idem.
»	7	Gregorio Flores Martínez.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	4	Enero.....	1871	Idem.....	Idem.
»	8	Alfonso Pérez Barrotia.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	26	Noviembre.....	1889	Idem.....	Idem.
»	9	Luis Arriaza San Vicente.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	3	Mayo.....	1870	Idem.....	Idem.
1.401	10	Gregorio López Sánchez.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	17	Octubre.....	1877	Activo.....	Idem.
»	11	Andrés García Miguel.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	10	Noviembre.....	1883	Excedente.....	Idem.
»	12	Gabriel Horranch Pujol.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	26	Enero.....	1882	Idem.....	Idem.
»	13	Francisco Fernández Rodríguez.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	15	Agosto.....	1880	Idem.....	Idem.
1.402	14	Eliseo Martínez Monela.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	6	Julio.....	1877	Activo.....	Idem.
1.403	16	Eloy Uria Rodríguez.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	21	Marzo.....	1875	Idem.....	Idem.
1.404	16	Modesto Suárez Feijóo.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	7	Octubre.....	1879	Idem.....	Idem.
»	17	Ricardo Fernández Borzaniet.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	30	Marzo.....	1880	Excedente.....	Idem.
»	18	Manuel Aguilar Jiménez.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	1.º	Enero.....	1876	Idem.....	Idem.
1.405	19	José Sánchez Guorraz.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	12	Abril.....	1879	Activo.....	Idem.
»	20	Juan Acanda Arjona.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	7	Agosto.....	1883	Excedente.....	Idem.
»	21	Rafael Galbarro Cuena.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	24	Octubre.....	1872	Idem.....	Idem.
1.406	22	Salvador Espi Espinosa.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	26	Marzo.....	1881	Activo.....	Idem.
»	23	Emilio Gascón Cañizares.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	10	Julio.....	1880	Excedente.....	Idem.
»	24	José Moreno Cuallar.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	22	Septiembre.....	1867	Idem.....	Idem.
»	25	Joaquín Vidal Martínez.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	15	Junio.....	1881	Idem.....	Idem.
»	26	Angel Zozaya Benito.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	30	Junio.....	1877	Idem.....	Idem.
»	27	Luis Olier Sorolla.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	19	Agosto.....	1882	Idem.....	Idem.
»	28	Sixto Pérez Sánchez.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	6	Agosto.....	1881	Idem.....	Idem.
»	29	Francisco Beltrán Payá.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	18	Julio.....	1881	Idem.....	Idem.
»	30	Ignacio Fernández Díaz.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	31	Julio.....	1882	Idem.....	Idem.
»	31	José Castellón Sorrañinos.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	26	Julio.....	1882	Idem.....	Idem.
1.407	32	Valencia Arriola Arrestarazu.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	3	Noviembre.....	1874	Activo.....	Idem.
»	33	Ricardo López Heertas.....	27	Noviembre.....	1906	1.º	Enero.....	1911	16	Agosto.....	1876	Excedente.....	Idem.
»	34	Doña Montero Ferrán Iz.....	27	Noviembre.....	1896	1.º	Enero.....	1911	16	Marzo.....	1867	Idem.....	Idem.

(Continúa.)

## MINISTERIO DE

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPI

RELACION nominal de los Sargentos en activo y licenciados de todas clases que se significan para los desti de 10 de Julio de 1885, Reglamento de 10 de Octubre del mismo

Número	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO
				Pesetas.
1	Escuela pericial de Comercio de San Sebastián. Guipúzcoa.....	Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.....	Conserje.....	1.188,00
2	Idem.....	Idem.....	Bedel.....	1.000,00
3	Dirección general de correos. Sección de Telégrafos. Logroño.....	Ministerio de la Gobernación.....	Celador.....	1.000,00
4	Dirección general de correos. Albacete. Fuentesalvilla.....	Idem.....	Cartero.....	300,00
5	Idem. Idem. Madrigueras.....	Idem.....	Idem.....	»
6	Idem. Alicante. Murcia.....	Idem.....	Idem.....	250,00
7	Idem. Almería. Gador.....	Idem.....	Idem.....	200,00
8	Idem. Avila. Langa.....	Idem.....	Idem.....	200,00
9	Idem. Idem. De Langa á Fuente el Salz.....	Idem.....	Peatón.....	400,00
10	Idem. Idem. Palacios de Goda.....	Idem.....	Cartero.....	365,00
11	Idem. Idem. Burgoñondo.....	Idem.....	Idem.....	500,00
12	Idem. Burgos. Lucio.....	Idem.....	Idem.....	365,00
13	Idem. Idem. Castil de Peones.....	Idem.....	Idem.....	300,00
14	Idem. Idem. Hoyuelos de la Sierra.....	Idem.....	Idem.....	200,00
15	Idem. Cáceres. Casas del Puerto de Almaraz.....	Idem.....	Peatón.....	550,00
16	Idem. Idem. De Almaraz á Valdecañas.....	Idem.....	Segundo Idem.....	660,00
17	Idem. Idem. Viantar de la Vera.....	Idem.....	Cartero.....	150,00
18	Idem. Idem. De Navalmoral de la Mata á Millares.....	Idem.....	Peatón.....	400,00
19	Idem. Castellón. Figueroles.....	Idem.....	Cartero.....	»
20	Idem. Coruña. Finisterre.....	Idem.....	Idem.....	150,00
21	Idem. Cuenca. De Cuenca á Palomera.....	Idem.....	Peatón.....	378,00
22	Idem. Idem. De Gascuña á Tinajas.....	Idem.....	Idem.....	472,50
23	Idem. Gerona. Bascará.....	Idem.....	Cartero.....	150,00
24	Idem. Idem. Calabuig.....	Idem.....	Idem.....	150,00
25	Idem. Idem. Montagut.....	Idem.....	Idem.....	150,00
26	Idem. Guadalajara. De Atienza á Naharro.....	Idem.....	Peatón.....	285,00
27	Idem. Idem. Pareja.....	Idem.....	Cartero.....	400,00
28	Idem. Guipúzcoa. Zarauz.....	Idem.....	Idem.....	»
29	Idem. Idem. Andoaisa.....	Idem.....	Idem.....	365,00
30	Idem. Idem. Orio.....	Idem.....	Idem.....	365,00
31	Idem. León. Castrillo de los Polvazares.....	Idem.....	Idem.....	100,00
32	Idem. Idem. San Miguel.....	Idem.....	Idem.....	»
33	Idem. Idem. Cofial.....	Idem.....	Idem.....	150,00
34	Idem. Idem. Poyales.....	Idem.....	Idem (1).....	400,00
35	Idem. Logroño. Pradejón.....	Idem.....	Idem.....	200,00
36	Idem. Lugo. Pastoriza.....	Idem.....	Idem.....	150,00
37	Idem. Idem. San Esteban. Ayuntamiento de Villalba.....	Idem.....	Idem.....	150,00
38	Idem. Murcia. La Palma.....	Idem.....	Idem.....	300,00
39	Idem. Navarra. Erransus.....	Idem.....	Idem.....	365,00
40	Idem. Orense. Sobreira.....	Idem.....	Idem.....	»
41	Idem. Pontevedra. Bandeira.....	Idem.....	Idem.....	100,00
42	Idem. Salamanca. Cabeza de Béjar.....	Idem.....	Idem.....	100,00
43	Idem. Santander. Soto Iruz.....	Idem.....	Idem.....	150,00
44	Idem. Sevilla. Tomares.....	Idem.....	Idem.....	200,00
45	Idem. Idem. Pruna.....	Idem.....	Idem.....	500,00
46	Idem. Idem. Coripe.....	Idem.....	Idem.....	500,00
47	Idem. Soria. De Santa María de Huerta á Alconchel.....	Idem.....	Peatón.....	200,00

(1) Anulado, y se publica de nuevo como de la provincia de Logroño en relación de vacantes de 1.º de Noviembre proximo.



Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
48	Dirección general de Correos. Soria. Salduero	Ministerio de la Gobernación	Cartero	>
49	Idem. Tarragona. La Galera	Idem.	Idem.	365,00
50	Idem. Teruel. Portalrubio	Idem.	Idem.	150,00
51	Idem. Idem. Olba	Idem.	Idem.	350,00
52	Idem. Valencia. Villalonga	Idem.	Idem.	100,00
53	Idem. Idem. De Ademuz á Aldeas de Serga	Idem.	Peatón	700,00
54	Idem. Valencia	Idem.	Ordenanza de segunda	720,00
55	Idem. Valladolid. De Tudela á Montemayor	Idem.	Peatón	450,00
56	Idem. Zaragoza. Jarque	Idem.	Cartero	250,00
57	Ayuntamiento de Puertollano. Ciudad Real	Capitanía General de la 1.ª Región	Sereno municipal	730,00
58	Idem de Garrovillas. — Cáceres	Idem.	Sereno	1,25 diarias.
59	Idem.	Idem.	Guarda de campo	547,50
60	Idem.	Idem.	Escribiente	540,00
61	Idem.	Idem.	Albañil	540,00
62	Juzgado municipal de Garrovillas. Cáceres	Idem.	Alguacil	>
63	Ayuntamiento de Torrenueva. Ciudad Real	Idem.	Idem.	457,00
64	Idem.	Idem.	Guarda municipal	450,00
65	Idem.	Idem.	Idem.	450,00
66	Juzgado de primera instancia é instrucción de Lillo. Toledo	Idem.	Sepulturero	1,50 diarias.
67	Ayuntamiento de Piedras Albas. Cáceres	Idem.	Alguacil	480,00
68	Idem de Miraflores de la Sierra. Madrid	Idem.	Alguacil sepulturero	365,00
69	Idem de Torre de Juan Abad. Ciudad Real	Idem.	Sereno	456,00
70	Idem.	Idem.	Idem.	365,00
71	Idem.	Idem.	Peón caminero	365,00
72	Idem de Puertollano. Ciudad Real	Idem.	Sepulturero	485,00
73	Audiencia Territorial de Cáceres	Idem.	Guardia municipal	730,00
74	Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Badajoz	Idem.	Mozo de estrados	600,00
75	Juzgado de primera instancia é instrucción de Montefrío. Granada	Idem de la 2.ª Región	Cabo de Serenos	745,00
76	Idem de primera instancia é id. de Vélez-Rubio. Almería	Idem.	Alguacil	480,00
77	Ayuntamiento de La Rambla. Córdoba	Idem.	Idem.	480,00
78	Idem de Sevilla	Idem.	Encargado de recibir niños expósitos	120,00
79	Idem de Libres. Teruel	Idem.	Guardia municipal	2,85 diarias.
80	Idem de Jarafuel. Valencia	Idem.	Idem.	2,85 idem.
81	Idem.	Idem.	Recaudador de Consumos é impuestos municipales	>
82	Idem.	Idem.	Alguacil voz pública	400,00
83	Idem.	Idem.	Vigilante nocturno	200,00
84	Idem de Fuentespáida. Teruel	Idem.	Guardia municipal	>
85	Idem de Prat de Compte. Tarragona	Idem de la 4.ª Región	Auxiliar de idem.	>
86	Juzgado de primera instancia é instrucción de Balaguer. Lérida	Idem.	Idem.	>
87	Ayuntamiento de La Almunia. Zaragoza	Idem de la 5.ª Región	Guardia municipal de campo	547,50
88	Idem de Chía. Huesca	Idem.	Guardia municipal	500,00
89	Idem de Aldeanueva de Ebro. Logroño	Idem.	Alguacil	510,00
90	Idem de San Mateo de Gállego. Zaragoza	Idem.	Alguacil portero y recaudador de Arbitrios	821,25
91	Idem de Tosos. Zaragoza	Idem.	Guardia municipal de campo	120,00
92	Idem de Gumiel del Mercado. Burgos	Idem de la 6.ª Región	Alguacil (1)	547,50
93	Idem de Miranda de Ebro. Idem.	Idem.	Guardia municipal	547,00
94	Idem de Ciudad-Rodrigo. Salamanca	Idem de la 7.ª Región	Alguacil	250,00
95	Idem.	Idem.	Encargado del cementerio policía y voz pública	547,50
	Idem.	Idem.	Celador de puertas	730,00
	Idem.	Idem.	Cabo de Serenos	775,00
	Idem.	Idem.	Sereno	684,00
	Idem.	Idem.	Idem.	684,00
	Idem.	Idem.	Idem.	684,00
	Idem.	Idem.	Idem.	684,00
	Idem.	Idem.	Idem.	684,00

(1) Anulado por estar servido en propiedad.



CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				AÑOS DE			Años.	Meses.	Días.
				Rank.	Servicio.	Empleo.			
Cabo			Eusebio Alonso Sanz	47	1-6-15				
Sargento	Licenciado		Antonio Blesguer Tomás	28	7-2	4-1			
Soldado			José Gimeno Golf	39	3-11-5				
Cabo			Baldomero Cortés Martínez	51	4				
Sargento	Licenciado		Salvador Soriano Barber	41	6	2-5-28			
Idem	Idem		Vicente Gil Pérez	52	9-4-23	5-3-22			
Cabo			Anacleto González González	37	13-5-17				
Sargento	Licenciado		Gabriel Sanz Martín	48	6	3-10-5			
Idem	Idem		León Ruiz Horno	62	4	1-2-11			
Idem	Idem		Alejandro Morales Beltrán	59	6	4-5			
Desierto									
Soldado			Guillermo Maya García	43	5-3				
Desierto									
Idem									
Idem									
Cabo			Alejandro Mascaraque Calvillo	34	3-0-11				
Soldado			Fructuoso Torroba Huertas	41	2-8-12				
Idem			Leandro Garrido Nogales	34	1-6-23				
Desierto									
Cabo			Diego Cano Hernández	50	4-5-1				
Soldado			Ruperto Gómez Holgado	41	5-0-6				
Idem			José Sueña Rebollo	41	4-0-24				
Idem			Miguel Romero Ventoso	41	3-1				
Desierto									
Idem									
Sargento	Licenciado		Manuel López Molina	43	6-4-20	3-7			
Idem	Idem		Ubaldo Rodríguez Arroyo	45	6-2-27	3-8-5			
Cabo	Inutilizado en cam- paña		Restituto Casero Jiménez	42	10-2-14				
Idem			Juan Roja Valverde	43	13-7				
Idem			Eusebio Rovira Galiana	33	10-3-12				
Soldado			José Gama Andarías	32	6-2-5				
Sargento	Activo		Virgilio Moya Silva	26	9-10-25	7-3	1	1	24
Cabo			Ángel Martínez Martín	32	10-4-1				
Idem			Manuel Navarrete Gómez	56	2-8				
Soldado	Herido en campaña		Manuel Galán Rodríguez	40	5-3-20				
Cabo		Ultimo lugar.	Francisco Saldaña Caparrós	48	2-9-25				
Desierto									
Idem									
Idem									
Idem									
Soldado			Manuel Alcoborro Miralles	42	4-5-19				
Cabo			Francisco Porta Goixart	43	5-7-7				
Desierto									
Idem									
Idem									
Soldado			Cándido Pradilla Lacambra	32	2-2-23				
Idem			Asensio Barranco Sánchez	41	3-9-8				
Cabo			Benito López Pineda	41	2-3-10				
Idem			Vicente Calzada Expósito	34	3-3-18				
Sargento	Licenciado		Juan Ramón Sevillano Pínero	49	6	3-8-10			
Idem	Idem		Lorenzo González Martín	62	7-3-29	3-8			
Idem	Idem		Bernardo González Sánchez	61	4	1-11-19			
Idem	Idem		Pedro Casillas Sánchez	62	4	1-3-8			
Idem	Idem		Lorenzo García González	43	6	0-9-8			
Cabo	Benemérito de la Pa- tria		Juan Martín Cubo	64	2-5				

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
96	Ayuntamiento de San Román de Hornija. Valladolid.....	Capitanía general de la 7.ª Región....	Aiguacil.....	265,00
97	Idem de Barco de Saldeorras. Orense.....	Idem de la 3.ª Región.....	Guardia municipal (1).....	500,00
	Idem.....	Idem.....	Idem (1).....	500,00
98	Junta de Arbitrios de Melilla.....	Comandancia general de Melilla.....	Sarrendero.....	821,25
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	821,25
99	Idem.....	Idem.....	Guardia urbano.....	500,00
100	Idem.....	Idem.....	Idem.....	900,60

(1) Anulado hasta que se reciban informes del Capitán General de la 8.ª Región, acerca de dicho destino.  
 NOTA.—Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio antes del día 6 de Noviembre de 1916.—El Subsecretario, Gonzalo Carvajal.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES — AÑOS DE			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				Matr.	Servicio.	Empiezo.	Años.	Meses.	Días.
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	José Canals Coll.....	41	6	4-1-8	»	»	»
Cabo.....	»	»	Manuel Vega López.....	39	9	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Bernardo Calvo Manchado.....	32	6	2-9-8	»	»	»
Cabo.....	»	»	Emilio Duarte Lecha.....	35	12-1-19	»	»	»	»

Bre próximo.

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

*RELACION nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.*

CLASES	NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS
Sargento...	Félix Fernández Giménez.....	
Soldado....	Nicolás Blanco López.....	
Idem.....	Natalio Valderrama.....	
Idem.....	Isidro Zapatero Barragón.....	
Idem.....	Damián Sánchez Gómez.....	
Idem.....	Justo Rodríguez Tabero.....	
Idem.....	Mariano Lera del Río.....	
Idem.....	Joaquín Martín Pérez.....	
Idem.....	Pascual León Domínguez Albornoz.....	
Idem.....	Francisco Contrera Castro.....	
Idem.....	Pegorero Rodríguez Rodríguez.....	Por venir fuera de conducto de la Autoridad militar y sin documentar en forma.
Idem.....	Marcos Ruiz Navarro.....	
Idem.....	Bruno Pascual López.....	
Idem.....	Manuel Fernández Guijarro.....	
Idem.....	Bruno Font Jorda.....	
Idem.....	Juan García Alonso.....	
Idem.....	Gabino Gil García.....	
Idem.....	Juan Incógnito Incógnito.....	
Idem.....	Inocencio Larresa Navarro.....	
Idem.....	Eulampio Latorre Bosque.....	
Idem.....	Vicente Fernández San Martín.....	
Sargento....	Desiderio García Blanco.....	
Idem.....	Crispinián García Sánchez.....	
Idem.....	Antonio Serradilla Escobar.....	
Idem.....	Ramón Castro Boira.....	
Idem.....	José Francés Pérez.....	
Idem.....	Joaquín Rodríguez Muñoz.....	
Cabo.....	Luis Heredia Lumberras.....	
Idem.....	Alejandro Rodríguez Martínez.....	Por no justificar su situación con respecto al último destino que se les adjudicó por este Ministerio.
Idem.....	José García Marín.....	
Idem.....	Hilario Vivas Durán.....	
Idem.....	José Vizcaya Morcillo.....	
Soldado....	Nicolás Ortiz Tomás.....	
Idem.....	Eugenio López Valiente.....	
Idem.....	Ladislao Rodríguez López.....	
Idem.....	Juan Tortosa Colomera.....	
Idem.....	Antolín Borrega Bueno.....	
Cabo.....	Eulogio Gil Fernández.....	Por no justificar su idem id. en forma reglamentaria.
Idem.....	Manuel Ortiz.....	Por no ser inutilizados en campaña ó de sus resultados.
Soldado....	Antonio Romero Romero.....	
Idem.....	Manuel Martín Román.....	
Idem.....	Juan Martínez Rosa.....	
Idem.....	Eugenio Vélez Jaramillo.....	Por no ser licenciados absolutos.
Idem.....	José Echeondo Ayarbe.....	
Idem.....	Belarmino Franco Carbajo.....	
Cabo.....	Maximino Rodríguez Maqueda.....	Porque los destinos cuya situación justifican, no se tiene noticia de haberseles adjudicado por este Ministerio.
Idem.....	Francisco González Picazo.....	
Sargento....	José Díaz López.....	Por exceder de la edad de sesenta y cinco años.
Soldado....	Juan Moro Iglesias.....	
Idem.....	Toribio Manzanal García.....	Por haber tenido entrada en este Ministerio fuera del plazo señalado.
Sargento....	José Ramia Gascón.....	Por no acompañar certificado de aptitud y de poder prestar fianza.
Idem.....	Eduardo Ruiz Alguacil.....	Por estar inhabilitado para obtener destino.
Cabo.....	Benarbé Pérez Tevar.....	
Sargento....	Marcelo López Guerra.....	Por no estar firmada la instancia por el interesado.
Soldado....	Segundo Oganó Aragón.....	Por ser retirados con haber pasivo.
Sargento....	Vicente Gómez Serrano.....	
Cabo.....	Juan Antonio Mena Pino.....	Por encontrarse pendiente de credencial.
Idem.....	Aureliano Baza Alonso.....	
Soldado....	Juan Muñoz Díaz.....	Por no venir autorizadas por Comisario de Guerra ó Alcalde las copias de su licencia absoluta.
Idem.....	Pedro Torres García.....	Por no acompañar copia de su licencia en papel de la clase 12. <sup>a</sup>
Sargento....	Enrique Bigorra Fernández.....	Por no idem id. de su idem en papel de la clase 11. <sup>a</sup> , legalizada.
Cabo.....	Donato Peña Martín.....	Por haberse sublevado.

CLASES	NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS
Soldado....	Pedro Tro Femenfa.....	Por no acompañar certificado de carencia de antecedentes penales expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia.
Idem.....	Manuel Monzón Durán.....	Por no acompañar certificado de aptitud con nota de bueno.
Cabo.....	Francisco Cambeiro Martínez.....	Por no constar en la copia de su licencia la fecha de su nacimiento ni reemplazo para que fué alistado.
Soldado....	José Pispairo.....	Por no constar en la copia de su ídem los servicios prestados con anterioridad al año 1905.
Idem.....	Benito Fernández Carrasco.....	Por tener en su licencia absoluta nota desfavorable sin invalidar.

NOTAS.—1.ª Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado con arreglo á la ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.ª No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reúnan más condiciones.

Madrid, 18 de Octubre de 1916.—El Subsecretario, Gonzalo Carvajal.

*RELACIÓN nominal de los individuos que han sido clasificados en último lugar en el concurso por no haber ejercido el último destino para el que fueron propuestos por este Ministerio.*

CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Sargento.....	Pedro del Caz Gómez.	Sargento.....	Domingo Egea Bermúdez.
Idem.....	Modesto Lomas Tornadijo.	Cabo.....	Antonio Encabo Rodríguez.
Idem.....	Juan González Martínez.	Idem.....	Faustino Blanco-Lacógnito.

Madrid, 18 de Octubre de 1916.—El Subsecretario, Gonzalo Carvajal.

3497

**GAMBÍN RODRIGUEZ, Miguel**, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Rincón de Seca (Murcia); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, para ofrecerse al procedimiento en causa instruida con el número 159 de 1916, por el delito de muerte. 12969

3498

**GARCIA, Manuela**; domiciliada últimamente en Lavapiés, número 40 y 42 entresuelo; comparecerá el día 31 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos y amenazas, instruido contra la misma y otras. 12992

3499

**GARCIA ANDREU, José, Manuel Buriello Algueras y Liberato Labora Ubeda**; comparecerán ante la Audiencia Provincial de Zaragoza el día 29 de Noviembre próximo, y hora de las diez de su mañana, con objeto de prestar declaración en el acto del juicio oral en causa contra Mariano San Martín Aguilera, sobre homicidio, apercibidos de que, si no comparecen, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 12975

3500

**MORAN DELGADO, Mariano**; de treinta y siete años, estado soltero, profesión obrero, natural de Villadangos (León); domiciliado últimamente en Pola de Somiedo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Belmonte (Oviedo), para ser reconocido por el Médico forense de las lesiones que sufre, con motivo de las que se sigue causa con el número 33 del corriente año. 13316

**Juzgados de Primera Instancia**

**ALMENDRALEJO**

**D. Manuel Mesa Chaix**, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en la noche del 4 al 5 del actual y del corral de la casa de Juan Cano Murillo, vecino de Puerta del Prior, fueron robadas las siguientes caballerías:

Una jumenta de seis años, alzada 1,30 metros, castaña oscura, raza española, hociblanca, ojo de perdiz, bragada, lunar blanco en el espinazo, asegurada en La Agrícola Española, hierro del seguro en la nalga izquierda, y

Otra jumenta rucia clara, cerrada y de talla mediana.

En su virtud, ignorándose el paradero de dichos semovientes y quién sea el autor ó autores del hecho, encargo á todas las Autoridades y agentes que componen la Policía judicial, que procedan á la busca y captura de repetidas jumentas, y que en el caso de que sean habidas las pongan á disposición de este Juzgado, juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican en forma la legítima adquisición.

Así lo he acordado con esta fecha en el sumario que instruyo con el número 113 del corriente año.

Dado en Almendralejo á 11 de Octubre de 1916.—Manuel Mesa Chaix.—De su orden, Juan Fígerez. JO—13000

**ARCOS DE LA FRONTERA**

**D. Manuel Martín de Mora**, Juez muni-

cipal en funciones de Juez de Instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de caballerías, cuyas señas se anotan al final, propias de D. José Romero Jiménez Pajrero, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 24 al 25 de Septiembre último del cortijo La Cierva, término de Villamartín, he acordado dirigir la presente y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dichas caballerías y detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

**Señas.**

Una mula de nueve años, castaña oscura, alzada 1,48, herrada en el muslo izquierdo.

Otra mula de ocho años, castaña oscura, alzada 1,38, herrada en el muslo izquierdo.

Otra mula de diez años, castaña, alzada 1,47, herrada en la cadera izquierda, y todas con el Fénix Agrícola.

Dado en Arcos de la Frontera á 8 de Octubre de 1916.—Manuel Martín de Mora.—El Secretario, Aniceto Bocos. JO—12950

**ARCHIDONA**

**D. Diego Egea y Molina**, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y agentes de la Policía judicial procedan á la busca y detención del autor ó autores del daño causado por haber sido roto un pellejo que se dice contenía aceite en la noche del día 30 de Septiembre último, de la propiedad de don Manuel Pavón Gil, vecino de esta ciudad, el cual lo tenía en unión de otros 246 en el muelle de la estación ferrea de esta población, y que caso de que sean habidos dicho autor ó autores deberán ser puestos á disposición de este Juzgado en la Cárcel de este partido.

Archidona, 4 de Octubre de 1916.—Diego Egea. JO—13001

**ARENAS DE SAN PEDRO**

**D. Julio de la Cueva y Donoso**, Juez de Instrucción del partido de Arenas de San Pedro.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de Policía judicial, procedan á la busca y captura de un muleto, pelo castaño oscuro, de tres meses, que le fué hurtado al vecino de Piedralaves Claudio López Roho, cuando estaba comiendo un pienso en la puerta de su casa.

Y caso de ser habido se ponga á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se halle si no justifican su legítima procedencia.

Pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo por hurto.

Arenas de San Pedro, 10 de Octubre de 1916.—Julio de la Cueva.—Francisco de Lapeña. JO—12951

**BURGOS**

**D. Luis Zapatero González**, Juez de Instrucción de Burgos y su partido.

Por virtud del presente edicto se hace saber á Juan Ortega y Josefa García, de ignorado paradero, como padres del procesado Julián Ortega García, de diecinueve años, natural y vecino de Lindoso, que en la causa que contra él mismo se sigue en este Juzgado por estafa á la Compañía de Ferrocarriles del Norte, se

ha dictado con fecha 2 del actual auto de terminación del sumario, habiéndose sido emplazado dicho encartado para que en el término de diez días comparezca ante la Audiencia Provincial de esta ciudad de Burgos, á hacer uso de su derecho por medio de Abogado y Procurador.

Burgos, 13 de Octubre de 1916.—Luis Zapatero. JO—13086

**EJEA DE LOS CABALLEROS**

**D. Angel Díez de la Lastra y Franco**, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido.

Por el presente se cita á todos los acreedores de D.<sup>a</sup> Mercedes Conde Ojal, viuda de D. Manuel Ruiz Oliván, para que comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado el día 31 del corriente, á las tres de la tarde, con el fin de examinar la gestión del Síndico D. Isidro Murillo, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren les parará el perjuicio á que en derecho hubiere lugar; pues así lo tengo dispuesto en providencia de 5 del corriente, dictada en el juicio universal de concurso voluntario de dicha señora.

Dado en Ejea de los Caballeros á 6 de Octubre de 1916.—El señor Juez, Angel Díez de la Lastra.—P. M. de S. S.<sup>a</sup>, por habilitación, Lucas Pérez. JO—320

**GAUCIN**

**D. José Bugella Bac**, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente edicto, dimanante de causa número 106 del año actual, ruego y encargo á todas las Autoridades é individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate de una rucia de unos treinta meses de edad, pelo rucio claro, marca regular, con un remolino de pelo del mismo color en la tabla del pescuezo, de la propiedad de Francisco García Rodríguez, desaparecida del 4 al 5 del actual del sitio denominado Sierra del Meneceato, del monte Coto, de este término, poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado, juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se halle si no acreditan su legítima adquisición.

Gaucin 10 de Octubre de 1916.—José Bugella.—El Secretario, Licenciado Indalecio Casafuella. JO—13013

**GERGAL**

**D. Luis Espinar Palacios**, Juez de Instrucción accidental de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades é individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una pollina de quince meses, platera, menos de la marca, sin herrar, ni más señas que dos hitos, especie de lobanillos, en las quijadas, que fué robada la noche última en el anejo de Anlago, de este término, deteniendo á mi disposición las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia.

Gérgal, 10 de Octubre de 1916.—Luis Espinar.—P. S. M., Nicolás J. Rodríguez. JO—13015

**GRANOLLERS**

**D. Vicente García Tenreiro**, Juez de Instrucción del partido de Granollers.

En la tarde del día 4 del actual fué hallado en término municipal del pueblo de La Roca, el cadáver de un hombre atado de pies y brazos, con el rostro desfigurado, fallecido al parecer durante la noche precedente de muerte violenta á causa de heridas recibidas, aparentando la edad de treinta y cinco á cuarenta años, de metro y medio de estatura, bien

constituido, color de la piel blanco con los antebrazos morenos tostados por el sol, pelo negro, claro y escaso, cejas y pestañas negras, ojos azules, cejijunto, barba con pelo espeso y cortado, vestido con calzoncillos de algodón blanco, dos pantalones y un chaleco de pana color obscuro, americana negra de algodón con botones en los puños, camisa azul á pequeñas rayas blancas, calcotines color marrón y alpargatas blancas tapadas, cuyo cadáver no ha sido identificado.

Por tanto, expido este edicto llamando á todos cuantos puedan facilitar algún dato sobre la expresada identificación y el descubrimiento de los autores del hecho, para que comparezcan ante el presente Juzgado que lo tiene así acordado en méritos del sumario que en el mismo se instruye.

Granollers, 7 de Octubre de 1916.—Vicente García.—P. S. M., Juan Comas.

JO—12059

#### GUADALAJARA

D. Buenaventura Sánchez-Cañete y López, Juez de primera instancia de Guadalajara.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y á instancia del Procurador D. Lorenzo Esteban Tabernero, como de D.<sup>a</sup> Josefa Cabellos Perote, previamente declarada pobre al efecto, se sigue juicio universal sobre adjudicación y posesión de los bienes que radicantes en los pueblos de Marazobel, Almuireque, Romanillos de Atienza, Valdeorbo é Imón, constituyen la Capellanía de Jure, patronatos *laicorum*, que con el título y advocación de Animas fundó en la iglesia parroquial del primero de estos pueblos Magdalena de la Torre, viuda de Juan Bartolomé, según escritura otorgada en la villa de Sienes, de donde era vecina, con fecha 23 de Febrero de 1687, ante Notario público, para cuyo servicio y disfrute fueron llamadas varias personas de su familia, prefiriendo á las más cercanas, las que ostentaran dignidad sacerdotal, nombrando por Patronos para después de los días de la misma á sus hermanos Juan y Miguel de la Torre y á los que éstos sucedieren por vía de mayorazgo con preferencia de los varones á las hembras.

Se llama á los que se crean con derecho á los expresados bienes para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado en el término de dos meses, contados desde la inserción en la GACETA DE MADRID, que es tercero y último, bajo apercibimiento de que no será oído en el juicio el que no comparezca dentro de este plazo, advirtiéndose que la D.<sup>a</sup> Josefa apoya supretensión en el concepto de más próxima parienta de la fundadora en décimo grado de consanguinidad, y que no se han presentado ningunas otras personas.

Guadalajara, 9 de Octubre de 1916.—Buenaventura Sánchez-Cañete y López.—Ante mí, Luis F. Almazán. JC—321

#### HELLIN

D. Carlos Carrasco Maldonado, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que por defunción de D.<sup>a</sup> Inés Noguera Albanell, ocurrida en esta ciudad el día 23 de Julio de 1914, sin otorgar disposición alguna testamentaria, y en estado de viuda de D. Manuel Aravit Martínez, se inició de oficio en este Juzgado juicio de abintestado, en el que se ha demostrado la ausencia del presunto heredero su hijo Anselmo Aravit Noguera, de esta naturaleza, de veintinueve años de edad,

que se marchó á la isla de Cuba, ignorándose su actual paradero, quedando en la Habana en Agosto de 1903, empleado en la Aduana, desde donde se tuvieron sus últimas noticias el año 1910; habiendo comparecido el hermano de la causante, José Noguera Albanell, como pariente más cercano, reclamando la administración de los bienes del abintestado y promoviendo incidente de declaración de ausencia de su dicho sobrino, que, tramitado en forma y con audiencia del Ministerio Fiscal, ha sido resuelto por auto de hoy, declarando la ausencia de Anselmo Aravit Noguera; acordando, para que pueda surtir efecto, publicar tal declaración en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia, por término de seis meses, y nombrando al José Noguera Albanell administrador de dichos bienes, que cesará en cualquiera de los casos que determina el artículo 190 del Código Civil.

Y con el fin de que la declaración de ausencia pueda surtir efecto, pasados seis meses desde su publicación en los periódicos oficiales, se expide el presente, en cumplimiento de lo acordado en el incidente de que se ha hecho mérito.

Dado en Hellín á 11 de Diciembre de 1916.—Carlos Carrasco.—El Secretario, por habilitación, Enrique Bacza.

X—2113

#### LAGUARDIA

D. Juan Iribas Casas, Juez de Instrucción de Laguardia y su partido.

Por el presente se hace saber á Victoria Iturray Ruiz, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, que en el sumario que bajo el número 55 del año 1915 se la instruye del derecho que le concede el artículo 69 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Laguardia, 10 de Octubre de 1916.—Juan Iribas Casas.

JO—12962

#### LA RAMBLA

D. Antonio Martínez Jordán, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia (Córdoba), ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación que sirvan al presentar que por los Agentes de las mismas y demás que constituyen la Policía judicial, se proceda á la busca de una yegua, alzada tres dedos más de la marca, pelo negro, edad ocho años, herrada en la nalga derecha con A y P enlazadas, en la izquierda con el de la Compañía El Fénix Agrícola, propiedad de José Sánchez de Puerto Sovero, de estos vecinos, desaparecida en la noche del 27 de Septiembre último de las inmediaciones del cortijo de los Arenos, término de Montemayor, de que es arrendatario; y si fuera habida, la ocupen y remitan á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Dado en La Rambla á 9 de Octubre de 1916.—Antonio Martínez Jordán.—El Secretario, Antonio López del Moral.

JO—12963

#### LUCENA DEL CID

D. Leopoldo Castro Boy, Juez de primera instancia é Instrucción de este partido.

Por el presente hago saber: Que en el expediente de apremio número 1.093, para la exacción de costas de causa número 65 de 1910, sobre lesiones, contra Carlos Tena Pérez, fallecido el 19 de Noviembre de 1915 en la Prisión principal de Castellón, por no conocerse el actual

paradero de sus herederos, en providencia de hoy he acordado que por medio de edictos se requiera á Tomás Dealbert Miravet, que según referencias, ha estado en la Casa provincial de Beneficencia y ha sido natural y vecino de Jssera, como representante legal de su hijo menor de edad José Leoncio Tena Dealbert, para que dentro del término de tres días, siguientes al de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, haga efectivas las costas á cuyo pago fué condenado su difunto esposo Carlos Tena Pérez en la indicada causa, y que ascienden á 849,29 pesetas las tasadas, y las posteriores que se calculan en 140 pesetas.

Y por el presente se hace dicho requerimiento, apercibiendo á la interesada que de no hacer efectivas dichas costas se procederá á la exacción por la vía de apremio.

Lucena del Cid, 9 de Octubre de 1916. Leopoldo Castro Boy.—P. S. M., Emilio Comago. JO—12861

#### LUGO

D. Enrique Freire Marquina, Juez de Instrucción de la ciudad de Lugo y su partido.

Por el presente edicto hace público que en el día de ayer se presentó en este Juzgado por D. Basilio Domínguez, apoderado de la Sociedad mercantil Pedro Romero y Hermanos, domiciliada en esta plaza, la correspondiente denuncia, dando conocimiento de que el 22 de Septiembre último, al bajar á la estación del ferrocarril de esta ciudad, había notado la falta de cinco títulos de L. Deuda amortizable al 5 por 100, por valor de 2.500 pesetas nominales, cuyo detalle es el siguiente:

Uno serie A, número 3.030, por 500 pesetas.

Cuatro, serie C, números 34.150 al 53, por 5.000 pesetas cada uno.

En su consecuencia se señala al tenedor de tales títulos, suscritos ó extraviados, ó al que sepa su paradero, el plazo de diez días, á contar desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, para que puedan comparecer y presentarlos ó manifestarlos.

Dado en Lugo á 4 de Octubre de 1916. Enrique Freire Marquina. JO—12966

#### MONTEFRIO

D. Antonio de J. Rueda Roldán, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares de la Nación, se proceda á la busca y ocupación de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas á Ramón Morales Guadix y Juan Rico Morales, vecino el primero de Montefrío y el último de Alomartes, vecino de Hlora (Granada), cuyo hecho ocurrió en la noche del día 20 de Agosto último, en el cortijo llamado del Hoyo, de este término, y habidas que sean serán puestas á disposición de este Juzgado con sus poseedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que bajo el número 42 del año actual se sigue en este Juzgado por hurto

#### Señas de las caballerías.

Mulo castaño claro, menos de la marca, de cinco años, con un sello confuso en la culata.

Otro mulo de pelo castaño obscuro, menos de la marca, de seis años, con el hiero de la Sociedad Agrícola Española. Montefrío, 26 de Septiembre de 1916.—

Ante la de S. Rueda.—El Secretario judicial, Teodosio Aznar. JO—13025

D. Antonio J. de Rueda y Roldán, Juez de instrucción del partido de Montefrío.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y captura de Santiago Jiménez Sánchez, de dieciocho años, soltero, con su último domicilio en el sitio llamado Lomillas Azules, de este término, procesado por los delitos de hurto y estafa, poniéndolo caso de ser habido á disposición de este Juzgado en la prisión preventiva de este partido.

Montefrío, 23 de Septiembre de 1916.—Antonio J. de Rueda.—P. S. M., Teodosio Aznar. JO—13026

MORON

D. Santos Cueto y Rui-Díaz, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por el presente edicto hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás agentes de la Policía judicial de la nación, que en este Juzgado y Secretaría de don Alejandro Costa Barca se instruye sumario por el delito de hurto de una mula de D. José María de los Reyes Guerrero, en el que se ha acordado expedir el presente, por el que en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) ruego y encargo á las expresadas Autoridades y agentes de la Policía, procedan á la busca y ocupación de una mula de cinco años, alzada 1,50 metros, castaña, raza española, herrada en el anca izquierda con el de la Campaña El Fénix Agrícola, de hulecura, llamada Pelegrina, poniéndola en su caso, con sus tonedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes á disposición de este Juzgado.

Morón, 7 de Octubre de 1916.—Santos Cueto.—De orden de S. S.ª, Alejandro Costa. JO—12388

MURCIA — CATEDRAL

En virtud de lo mandado por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, de esta capital, en providencias de 23 de Mayo último y 6 del actual, dictadas en autos incidentales de pobreza promovidos por el Procurador D. Ramón Ruiz á nombre de D.ª María Liza Moreno, asistida de su esposo José García Pérez, para litigar con D.ª Pilar Fontes Melgarejo en juicio declarativo de mayor cuantía sobre indemnización del valor de una casa, se emplaza por medio de la presente cédula, que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, á dicha D.ª Pilar Fontes Melgarejo, por ser desconocido su domicilio, para que dentro de doce días comparezca y conteste la demanda de pobreza que ha promovido dichos autos, cuyas copias y las de los documentos acompañados obran en esta Secretaría para serlo entregados, bajo apercibimiento si no lo verifica de pararse el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Murcia, 7 de Octubre de 1916.—El Secretario, P. H., Julián Ruiz. JC—324

PALENCIA

D. Isidro de Castejón y Martínez de Velasco, Juez de instrucción de Palencia y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás agentes de la Policía

judicial, se proceda por los medios que estén á su alcance á averiguar el paradero de las prendas siguientes:

Una capa impermeable color verdoso, con una costura despegada.

Otra capa de paño color azul celeste, con cuello de veludillo negro.

Una blusa de rayas negras y blancas, de batista.

Una bata blanca con cuello y volante de encaje, y

Un traje completo de seda azul claro liso.

Las cuales fueron sustraídas durante la mañana del 3 del actual en la casa de domicilio de Marcela Morán, calle de Mancebador, número 10, de esta ciudad, á María de los Dolores Rollán; y caso de ser habidas se pongan á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, de no acreditar legítima adquisición, deteniéndose á los autores del hecho si se logra averiguarlo.

Dado en Palencia á 9 de Octubre de 1916.—Pedro de Castejón.—El Secretario judicial, Licenciado Marcial Fernández Salomón. JO—12891

D. Pedro Rodríguez García, Juez de instrucción interino de esta ciudad y su partido, por indisposición del propietario.

En virtud del presente se excita el celo de las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, para la busca y rescate de 15 arrobas de uvas que han sido sustraídas de dos viñedos, al pago de San Andrés, en término de Dueñas, de la propiedad de D.ª Consuelo Galindo, la noche del 29 de Septiembre último; y caso de ser habido dicho fruto, procedan á la detención y conducción á este Juzgado de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Pues así lo he acordado en el sumario número 161 del corriente año, que se instruye por tal hecho.

Dado en Palencia á 12 de Octubre de 1916.—Pedro Rodríguez.—El Secretario, Isidoro Páramo. JO—13030

PONTEVEDRA

D. José Méndez Novoa, Juez de primera instancia de Pontevedra.

Hace público: Que en los autos de que se hará mérito, recayó la sentencia cuyo encabezado y parte dispositiva dicen:

«En la ciudad de Pontevedra, á 21 de Septiembre de 1916. El Sr. D. José Méndez Novoa, Juez de primera instancia de la misma y su partido; habiendo visto este expediente seguido con el Ministerio Fiscal, á instancia de D.ª Josefa Rodríguez Lorán, intervenida de su esposo D. Antonio Iglesias Vilarelle, mayores de edad, propietarios y vecinos de Madrid, sobre presunción de muerte de los ausentes D. Bernardo y D. Constantino Lorán Viñas;

»Fallo que debo declarar y declaro la presunción de muerte de D. Bernardo y D. Constantino Lorán Viñas, lo que se publique en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, sin poder ejecutar esta sentencia hasta después de seis meses contados desde dicha publicación,

»Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José Méndez Novoa.

»Así resulta de dicha resolución, que fué publicada en el mismo día de su fecha.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente en Pontevedra, á 21 de Septiembre de 1916.—José Méndez Novoa.—Manuel Guillén. X—2115

PUENTE CALDELAS

D. José Portela Barros, Juez de instrucción accidental de Puente Caldelas.

Por la presente requisitoria se llama y busca al procesado Jesús Expósito, sin segundo, conocido por Jesús Iglesias, de treinta y cuatro años de edad, casado con Emilia González, albañil, de la Inclusa de Pontevedra y vecino de Carballedo, término de Cotovad, en este partido, ausente en el Brasil, pero en ignorado paradero, de color moreno, pelo, ojos y bigote negros y de estatura regular, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado y se constituya en prisión provisional en la Cárcel de esta villa, la que fué decretada por la Audiencia Provincial de Pontevedra en auto fecha 8 de Septiembre último, por virtud de causa sobre lesiones; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Y encargo á las Autoridades civiles, militares y agentes de la Policía judicial, se sirvan proceder á la busca y captura de dicho procesado, y si fuere habido le pongan á mi disposición en la Cárcel de esta villa.

Dado en Puente Caldelas á 5 de Octubre de 1916.—José Portela.—Ante mí, José B. García. JO—12893

PURCHENA

D. Mariano Marín y Buitrago, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se suplica á todas las Autoridades, así civiles como militares, se sirvan dar oportunas órdenes á la Guardia Civil y demás individuos de la Policía judicial, para la busca y rescate de una burra de dieciocho meses, alzada 1,25 metros, blanca oscura, y otra de unos dieciocho años, negra clara, alzada grande, con una muesca en el lado exterior de la oreja derecha y las rodillas inchadas, deteniendo y conduciendo á la Prisión preventiva de este partido á la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, acordado en la causa criminal número 93 del corriente año sobre hurto de dichas caballerías á Alfonso Sánchez, vecino de Oria, que tuvo lugar en la noche del 24 al 25 de Agosto último en el cerro de las Cruces.

Purchena, 9 de Octubre de 1916.—Mariano Marín y Buitrago. JO—13066

VALENCIA

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, en el sumario seguido con el número 196 del corriente año, por lesiones inferidas á Concepción Pérez Puertas, se cita y llama á dicha lesionada, cuyo actual paradero se desconoce, para que dentro del término de quinto día comparezca ante este Juzgado con el fin de ser reconocida por los Médicos forenses; apercibida que de no comparecer la parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Valencia, 9 de Octubre de 1916.—José María Vigenet.—El Secretario, Joaquín Argot. JO—13035